

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Cuatro (4) de marzo de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2012-00125-00

MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: EDWIN ARLEY ZAPATA VÉLEZ

DEMANDADOS: IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTÉS DE COLOMBIA DEL MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL Y MUNICIPIO DE AMALFI (ANTIOQUIA)

ASUNTO: REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Teniendo en cuenta que para la hora fijada no podrá llevar a cabo la Continuación de la Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A., se dispone fijar como nueva fecha y hora para que tenga lugar la **CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS**, el día **martes (11) del mes de marzo de 2014, a las 2:30 p.m.** La audiencia tendrá lugar en las instalaciones del Despacho.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MARÍA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO

Secretaria